

ACUERDO RELATIVO A LA SUSPENSIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN A TRAVÉS DE LA MODALIDAD DE VIDEOCONFERENCIA Y MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DE LA PLATAFORMA SIREC DE LICITACIÓN ELECTRÓNICA PREVISTA PARA EL DÍA 14 DE NOVIEMBRE DE 2022.

CONSIDERANDO:

1º) Estando convocada la celebración de Mesa de Contratación a distancia, a través de la modalidad de videoconferencia y mediante la utilización de la Plataforma SIREC de licitación electrónica, para el día 14 de noviembre de 2022 a las 9,00 horas, para la apertura del sobre electrónico n.º 1. “Documentación acreditativa de los requisitos previos” y, si procedía, la apertura del sobre electrónico nº3 “Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas” del contrato para el Suministro de Productos de Alimentación de las Escuelas de Hostelería de Málaga y Benalmádena, CONTR_2022_756349, dividido dicho Contrato en CINCO Lotes.

2º) Se constata que en el anuncio de licitación, publicado en el Perfil del Contratante, los importes para cada Lote no se corresponden a los que constan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el presente contrato.

3º) Que tal circunstancia ha podido ocasionar confusión entre los licitadores a la hora de confeccionar sus ofertas incluyendo cantidades por encima de las que figuran en el Pliego de Cláusulas Administrativas para cada Lote y por ende, su exclusión de la licitación en el Contrato, con el consiguiente perjuicio que podría provocar para los mismos.

Por todo ello,

SE ACUERDA

Suspender la celebración de la Mesa de Contratación a distancia, a través de la modalidad de videoconferencia y mediante la utilización de la Plataforma SIREC de licitación electrónica, convocada para el día 14 de noviembre de 2022 a las 9,00 horas, para la apertura del sobre electrónico n.º 1. “Documentación acreditativa de los requisitos previos” y, si procedía, la apertura del sobre electrónico nº3 “Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas” del contrato para el Suministro de Productos de Alimentación de las Escuelas de Hostelería de Málaga y Benalmádena, CONTR_2022_756349.

Málaga, a fecha de la firma electrónica
LA PRESIDENTA DE LA MESA,

Dirección Provincial
Avda. Juan XXIII, 82. 29006 - Málaga
<http://www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdeempleo>



LEONOR GONZALEZ BALLESTER		15/11/2022 14:47:30	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGwcPzXM0E27bUv68E80a4sDK1Uq	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	